Organización

- Coordinadora: Encarnación Álvarez Verdejo
- Comisión Académica del Máster (CAM)
  - Dña. Encarnación Álvarez Verdejo
  - D. Francisco González Gómez
  - D. Pablo José Moya Fernández
  - D. Juan Francisco Muñoz Rosas
  - Dña. María Nieves Pérez Aróstegui
  - Dña. María Eugenia Senise Barrio
- Comisión para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC)
  - Puede consultar la composición y reglamento de la CGIC en el apartado "Evaluación, seguimiento y mejora"
  - Reglamento de regimen interno de la CGIC.
  - Los documentos relacionados con la CGIC son los siguientes:
    - Relación pública de acuerdos adoptados en la Comisión Académica del Máster (CAM) y en la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) (pdf)
    - Documentos de las Comisiones del Máster (Contenido privado)
- Comisión de Reclamaciones:
  - D. Juan Francisco Muñoz Rosas
  - D. Francisco José González Gómez

Coordinación docente horizontal y vertical

El coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster velarán por un correcto funcionamiento de toda la docencia del Máster. En primer lugar, los responsables del Máster establecerán un sistema de horarios para clases de teoría y para clases prácticas sin solapamientos temporales. Además, en este sistema de horarios se compatibilizará las prácticas en empresas y los seminarios de investigación y cursos metodológicos organizados por el Máster. Este calendario de horarios se fijará antes del comienzo del curso académico y está consensuado por los diferentes profesores del Máster.

HORARIOS Y AULAS DEL MÁSTER

En segundo lugar, este Máster cuenta con la asignatura “Herramientas Cuantitativas para el análisis de datos económicos y/o empresariales”, que se imparte al comienzo

Copyright© 2026 Universidad de Granada

del curso académico, y cuyo objetivo principal es dotar a los estudiantes de una formación básica en Técnicas Cuantitativas para el análisis de datos económicos y/o empresariales. Su carácter es optativo, de forma que está especialmente recomendada para aquellos estudiantes que requieran una formación básica en estos contenidos, o bien, afianzarlos para superar el Máster con éxito. El resto de materias del Máster, incluidas las prácticas en empresas, también son optativas (a excepción del Trabajo Fin de Máster), lo que favorece la libre elección de materias y la flexibilidad curricular por parte de los estudiantes.

En último lugar, el coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster organizarán las actividades formativas de forma que se eviten solapamientos en los contenidos de las materias, seminarios y cursos que se impartan en el Máster en cada curso académico.

En cada curso académico se convocan reuniones, tanto a nivel de profesores como de comisiones, con el objetivo principal de realizar la coordinación docente horizontal y vertical para el siguiente curso académico. A modo de ejemplo, se actualizan las guías docentes y se comprueban que no existan duplicidades entre asignaturas.

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PERFILES DE EGRESO DEL MÁSTER TAGE

En la Universidad de Granada (UGR), el procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso de los Másteres Oficiales se gestiona a través del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título. Se articula mediante la evaluación continua, encuestas de inserción laboral y el autoinforme anual que elabora la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC).

Fases del Procedimiento

La revisión y actualización sistemática consta de los siguientes pasos clave:

1. **Recogida de datos e indicadores:** La CGIC recopila información sobre la satisfacción de los estudiantes, egresados y empleadores, así como datos clave de inserción laboral facilitados por el [Centro de Empleo y Prácticas de la UGR](https://ic empleo.ugr.es).
2. **Autoinforme Anual:** El título elabora un informe donde se evalúa si el perfil de egreso sigue manteniendo su interés y se adapta a los requisitos del sector académico y profesional.
3. **Propuesta de Modificación:** Si se detectan carencias u oportunidades de mejora, la Comisión Académica del Máster formula una propuesta de actualización.
4. **Aprobación:** La propuesta se eleva a la Escuela Internacional de Posgrado

Copyright© 2026 Universidad de Granada

(EIP) y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para su validación y posterior aplicación.

Marco de Calidad

Este protocolo está estrictamente vinculado a los procesos de **Renovación de la Acreditación** de los títulos oficiales, conforme a las directrices de las agencias de calidad.

Para más detalles sobre los criterios de evaluación de la calidad específicos de tu programa, puedes consultar la sección dedicada a la evaluación y mejora continua en la página web oficial del máster en concreto (a través del portal de Másteres UGR).

Copyright© 2026 Universidad de Granada